



AIKANLUX BASE D BRILLO
Código: 52958



Versión: 2 Revisión: 27/02/2017

Revisión precedente: 27/02/2017

Fecha de impresión: 15/11/2018

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

| | |
|-----|---|
| 1.1 | <u>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</u> AIKANLUX BASE D BRILLO Código: 52958 |
| 1.2 | <p><u>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:</u> <u>Usos previstos (principales, secundarios, técnicos):</u> Pintura para carpintería metálica, en base disolvente. <u>Señales de uso:</u> Usos profesionales (SU22) Usos por consumidores (SU21) <u>Usos desaconsejados:</u> Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE)nº 1907/2006:</u> No restringido.</p> <p style="text-align: right;">[] Industrial [X] Profesional [X] Consumo</p> |
| 1.3 | <p><u>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> GLOBAL PAINT COATINGS, S.L. Calle M, Parcela K4 - Polígono Industrial Las Arenas - E-10910 - Malpartida de Cáceres (Cáceres) ESPAÑA Teléfono: 927 278205 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> e-mail: administracion@pinturasgpc.com</p> |
| 1.4 | <u>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</u> 927 278205 (8:00-14:00 - 15:00-18:00 h.) (horario laboral) |

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

| 2.1 | <p><u>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</u> <u>Clasificación según el Reglamento (UE)nº 1272/2008-2017/776 (CLP):</u> PELIGRO: Flam. Liq. 3H226 STOT RE 1H372i Aquatic Chronic 3H412 EUH066</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase de peligro</th> <th>Clasificación de la mezcla</th> <th>Cat.</th> <th>Vías de exposición</th> <th>Órganos afectados</th> <th>Efectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Físico-químico:</u> </td> <td>Flam. Liq. 3H226 STOT RE 1H372i</td> <td>Cat3 Cat1</td> <td>- Inhalación</td> <td>- Sistémico</td> <td>- Daños</td> </tr> <tr> <td><u>Salud humana:</u> </td> <td>Aquatic Chronic 3H412 EUH066</td> <td>Cat3 -</td> <td>- Cutánea</td> <td>- Piel</td> <td>- Sequedad, Gietas</td> </tr> <tr> <td><u>Medio ambiente:</u></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | | | | | | Clase de peligro | Clasificación de la mezcla | Cat. | Vías de exposición | Órganos afectados | Efectos | <u>Físico-químico:</u> | Flam. Liq. 3H226 STOT RE 1H372i | Cat3 Cat1 | - Inhalación | - Sistémico | - Daños | <u>Salud humana:</u> | Aquatic Chronic 3H412 EUH066 | Cat3 - | - Cutánea | - Piel | - Sequedad, Gietas | <u>Medio ambiente:</u> | | | | | |
|----------------------------|--|--------------|--------------------|-------------------|-----------------------|--|------------------|----------------------------|------|--------------------|-------------------|---------|----------------------------|------------------------------------|--------------|-----------------|----------------|------------|--------------------------|---------------------------------|-----------|--------------|-----------|-----------------------|------------------------|--|--|--|--|--|
| Clase de peligro | Clasificación de la mezcla | Cat. | Vías de exposición | Órganos afectados | Efectos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <u>Físico-químico:</u> | Flam. Liq. 3H226 STOT RE 1H372i | Cat3 Cat1 | - Inhalación | - Sistémico | - Daños | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <u>Salud humana:</u> | Aquatic Chronic 3H412 EUH066 | Cat3 - | - Cutánea | - Piel | - Sequedad, Gietas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <u>Medio ambiente:</u> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

| | | | | | | |
|-----|---|--|--|--|--|--|
| 2.2 | <p><u>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</u> El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE)nº 1272/2008-2017/776 (CLP)</p> <p><u>Indicaciones de peligro:</u> H226 Líquido y vapores inflamables. H372i Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.</p> <p><u>Consejos de prudencia:</u> P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P103 Leer la etiqueta antes del uso. P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P260c No respirar los vapores. P280F Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. P314 Consultar a un médico si la persona se encuentra mal. P273-P501a Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.</p> <p><u>Información suplementaria:</u> EUH208 Contiene 2-butanona-oxíma, nftenato de cobalto. Puede provocar una reacción alérgica.</p> <p><u>Sustancias que contribuyen a la clasificación:</u> Hidrocarburos C10-C13 (aromáticos 2-25%)</p> | | | | | |
|-----|---|--|--|--|--|--|

| | | | | | | |
|-----|--|--|--|--|--|--|
| 2.3 | <p><u>OTROS PELIGROS:</u> Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: <u>Otros peligros físico-químicos:</u> Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. <u>Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</u> La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. <u>Otros efectos negativos para el medio ambiente:</u> No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPnB.</p> | | | | | |
|-----|--|--|--|--|--|--|



AIKANLUX BASE D BRILLO
Código: 52958



SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:
No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:
Este producto es una mezcla.
Descripción química:
Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos en medio acuoso.
COMPONENTES PELIGROSOS:
Sustancias que interviene en porcentaje superior al límite de exención:

| | | | | |
|--|-------------|--|-------------------------|--|
| | 20 < 25 % | Hidrocarburos, C10-C13, n-alcános, isoalcános, dídicos, aromáticos (2-25%) (CAS: 64742-82-1), Lista nº 919-164-8 CLP: Peligro: STOT RE 1H372iJ Asp. Tox. 1H304 Aquatic Chronic 3H412 EUH066 | REACH: 01-2119473977-17 | Autodasificado < REACH |
| | 1 < 3 % | Hidrocarburos C9 aromáticos (CAS: 64742-85-6), Lista nº 918-668-5 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3H226 STOT SE (H313) STOT SE (H336) Asp. Tox. 1H304 Aquatic Chronic 2H411 EUH066 | REACH: 01-2119455851-35 | Autodasificado < REACH |
| | 1 < 2,5 % | Hidrocarburos, C9-C10, n-alcános, isoalcános, dídicos, <2% aromáticos (CAS: 64742-48-9), Lista nº 927-241-2 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3H226 STOT SE (H336) Asp. Tox. 1H304 Aquatic Chronic 3H412 EUH066 | | Autodasificado < REACH |
| | < 1 % | Nafta (petróleo) fracción pesada hidrogenada CAS: 64742-48-9, EC: 265-150-3 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3H226 Skin Irrit. 2H315 STOT SE (H336) Asp. Tox. 1H304 Aquatic Chronic 2H411 EUH066 | | Índice nº 649-327-00-6 < Autodasificada (Nota H,P) |
| | 0,1 < 0,3 % | 2-butanona-oxima CAS: 96-29-7, EC: 202-496-6 CLP: Peligro: Acute Tox. (Skin) 4H312 Eye Dam. 1H318 Skin Sens. 1H317 Carc. 2H351 | REACH: 01-2119539477-28 | Índice nº 616-014-00-0 < REACH / CLP00 |
| | 0,1 < 0,3 % | Nafenato de cobalto CAS: 61789-51-3, EC: 263-064-0 CLP: Atención: Skin Sens. 1H317 Repr 2H361f Aquatic Chronic 2H411 | | Autodasificado < REACH |

Impurezas:

Contenido de benceno < 0,1%.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 27/06/2018.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, inducidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser inducidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT, OM) Y PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



AIKANLUX BASE D BRILLO
Código: 52958



SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS

En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta). No administrarse nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberán prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

| Vía de exposición | Síntomas y efectos, agudos y retardados | Descripción de los primeros auxilios |
|------------------------|---|--|
| <u>Inhalación:</u> | La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. | Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica. |
| <u>Cutánea:</u> | En caso de contacto prolongado, la piel puede reseca. | Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes. |
| <u>Ocular:</u> | El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor. | Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que cese la irritación. Si la irritación persiste, consultar con un médico. |
| <u>Ingestión:</u> | Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea. | En caso de ingestión, requiere asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo. |

4.2

PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS AGUDOS Y RETARDADOS

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11

4.3

INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO

Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.

Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1

MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993-RD.560/2010)

Pulverizador de CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2

PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incendio químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, de ser necesario, con agua fría. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2

PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3

MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.) Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4

REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



AIKANLUX BASE D BRILLO
Código: 52958



SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1

PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Utilizar en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor eléctricas. No fumar. Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejarlos recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver página 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. SEGURIDAD PARA EL USUARIO. INCOMPATIBILIDADES:

Conservar bajo llave. Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y colocaren posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén

Clase C. Según ITC MIE APO-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APO-10 (almacenamiento en recipientes móviles). RD. 656/2017. Peligroso para el medio ambiente (N).

Tiempo máximo de stock

:

6 meses

Intervalo de temperaturas

:

min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado)

Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD. 840/2015)

No aplicable (producto para uso no industrial).

7.3

USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



AIKANLUX BASE D BRILLO
Código: 52958



SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION PROTECCION INDIVIDUAL

8.1

PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

| INSHT 2018 (RD 39/1997) (España, 2018) | Año | | VLAEC | | Observaciones |
|--|-----|-------|-------|-------|---------------|
| | ppm | mg/m3 | ppm | mg/m3 | |
| Hidrocarburos C10-C13 (aromáticos 2-25%) | 50. | 290. | 100. | 580. | Recomendado |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | 50. | 290. | 100. | 580. | Valor interno |
| Hidrocarburos C9-C10 alifáticos (aromáticos <2%) | - | 300. | - | 1370. | |
| Nafta (petróleo) fracción pesada hidrogenada | 50. | 290. | 100. | 580. | Recomendado |

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
Vd - Via dérmica.

Via dérmica (Vd) Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la absorción por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (MLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERMADO (DNEL)

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

| Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/kg bw/d | | DNEL Oral mg/kg bw/d | |
|---|--------------------------|----------|----------------------------|-----------|-------------------------|----------|
| | (a) | (c) | (a) | (c) | (a) | (c) |
| Hidrocarburos C10-C13 (aromáticos 2-25%) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | - (a) | 150. (c) | - (a) | 250. (c) | - (a) | - (c) |
| 2-butanona-oxima | - (a) | 9.00 (c) | 2.50 (a) | 1.30 (c) | - (a) | - (c) |
| Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/cm2 | | DNEL Ojos mg/cm2 | |
| | (a) | (c) | (a) | (c) | (a) | (c) |
| Hidrocarburos C10-C13 (aromáticos 2-25%) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| 2-butanona-oxima | - (a) | 3.33 (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/kg bw/d | | DNEL Oral mg/kg bw/d | |
| | (a) | (c) | (a) | (c) | (a) | (c) |
| Hidrocarburos C10-C13 (aromáticos 2-25%) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | - (a) | 32.0 (c) | - (a) | 11.0 (c) | - (a) | 11.0 (c) |
| 2-butanona-oxima | - (a) | 2.70 (c) | 1.50 (a) | 0.780 (c) | - (a) | - (c) |
| Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos locales, agudos y crónicos | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/cm2 | | DNEL Ojos mg/cm2 | |
| | (a) | (c) | (a) | (c) | (a) | (c) |
| Hidrocarburos C10-C13 (aromáticos 2-25%) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| 2-butanona-oxima | - (a) | 2.00 (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |

(a)-Agudo, exposición de corta duración, (c)-Crónico, exposición prolongada o repetida.
(-)-DNEL no disponible (sin datos de registro REACH)



AIKANLUX BASE D BRILLO
Código: 52958



CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:

- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:

Hidrocarburos C10-C13 (aromáticos 2-25%)

Hidrocarburos C9 aromáticos

2-butanona-oxima

PNEC Agua dulce

mg/l

uvcb

uvcb

0.256

PNEC Marino

mg/l

uvcb

uvcb

-

PNEC Intermitente

mg/l

uvcb

uvcb

0.118

- Depuados de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:

Hidrocarburos C10-C13 (aromáticos 2-25%)

Hidrocarburos C9 aromáticos

2-butanona-oxima

PNEC STP

mg/l

uvcb

uvcb

117.

PNEC Sedimentos

mg/kg dry weight

uvcb

uvcb

-

PNEC Sedimentos

mg/kg dry weight

uvcb

uvcb

-

Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:

- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:

Hidrocarburos C10-C13 (aromáticos 2-25%)

Hidrocarburos C9 aromáticos

2-butanona-oxima

PNEC Aire

mg/m3

uvcb

uvcb

-

PNEC Suelo

mg/kg dry weight

uvcb

uvcb

-

PNEC Ornl

mg/kg bw/d

uvcb

uvcb

-

(-) PNEC no disponible (sin datos de registro REACH)

uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de determinar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sola PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.

8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Poner una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de gafas o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de guantes o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD. 1407/1992)

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.) se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:



Mascarilla con filtros de tipo A (marión) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).

Gafas:



Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiarlas diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

Guantes:



Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. Existen diversos factores (por ej., la temperatura) que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea drásticamente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Ropa:

Aconsejable.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No sólo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- **Ley de gestión de aguas:** Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE-2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.



AIKANLUX BASE D BRILLO
Código: 52958



SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | |
|-----|--|
| 9.1 | <p>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</p> <p><u>Aspecto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado físico : Líquido. - Color : Blanco. - Olor : Característico. - Umbral olfativo : No disponible (mezcla). <p><u>Valor pH</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - pH : No aplicable (medio no acuoso). <p><u>Cambio de estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de fusión : No disponible - Punto inicial de ebullición : > 100. °C a 760 mmHg <p><u>Densidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Densidad de vapor : < 1 (menos pesado que el aire). - Densidad relativa : 1.03 a 20/4°C Relative agua <p><u>Estabilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Temperatura descomposición : No disponible <p><u>Viscosidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Viscosidad (tiempo de flujo) : No disponible <p><u>Volatilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de evaporación : No disponible (falta de datos) - Presión de vapor : 2.1 kPa a 20°C - Presión de vapor : 11.1 kPa a 50°C <p><u>Solubilidad(es)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Solubilidad en agua : No disponible (falta de datos) - Liposolubilidad : No disponible (mezcla no ensayada) - Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable (mezcla) <p><u>Inflamabilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de inflamación : 43°C (no mantiene la combustión) - Temperatura de autoignición : No aplicable (no mantiene la combustión) <p><u>Propiedades explosivas</u></p> <p>Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explotar en la presencia de una fuente de ignición.</p> <p><u>Propiedades comburentes:</u></p> <p>No clasificado como producto comburente.</p> <p>*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.</p> |
|-----|--|

| | |
|-----|--|
| 9.2 | <p>INFORMACIÓN ADICIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calor de combustión : 5683. Kcal/kg - No volátiles : 44.7 % Peso - COV (suministro) : 29.2 % Peso - COV (suministro) : 299.4 g/l <p>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades físico-químicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.</p> |
|-----|--|

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

| | |
|------|--|
| 10.1 | <p>REACTIVIDAD:</p> <p><u>Corrosividad para metales:</u> No es corrosivo para los metales.</p> <p><u>Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.</p> |
|------|--|

| | |
|------|---|
| 10.2 | <p>ESTABILIDAD QUÍMICA:</p> <p>Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p> |
|------|---|

| | |
|------|--|
| 10.3 | <p>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</p> <p>Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.</p> |
|------|--|

| | |
|------|--|
| 10.4 | <p>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</p> <p><u>Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor.</p> <p><u>Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.</p> <p><u>Aire:</u> El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejarlos recipientes abiertos.</p> <p><u>Presión:</u> No relevante.</p> <p><u>Choques:</u> El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.</p> |
|------|--|

| | |
|------|--|
| 10.5 | <p>MATERIALES INCOMPATIBLES:</p> <p>Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos/ácidos fuertes.</p> |
|------|--|

| | |
|------|---|
| 10.6 | <p>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</p> <p>Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.</p> |
|------|---|



AIKANLUX BASE D BRILLO
Código: 52958



SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE)nº 1272/2008-2017/776 (CLP)

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS

TOXICIDAD AGUDA:

| Dosis y concentraciones letales de componentes individuales: | DL50 (OECD 401) mg/kg oral | DL50 (OECD 402) mg/kg cutánea | CL50 (OECD 403) mg/m3 4h inhalación |
|--|---------------------------------|------------------------------------|--|
| Hidrocarburos C10-C13 (aromáticos 2-25%) | > 5000. Rata 3592. Rata | 2920. Rata 3160. Conejo | > 13100. Rata > 6193. Rata |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | > 5000. Rata | 3160. Conejo | > 9300. Rata |
| Hidrocarburos C9-C10 alifáticos (aromáticos <2%) | > 5000. Rata | > 2000. Conejo | > 7630. Rata |
| Nafta (petróleo) fracción pesada hidrogenada | 2400. Rata | 1840. Conejo | > 4830. Rata |
| 2-butanona-oxima | 3129. Rata | > 2000. Rata | |
| Nitruro de cobalto | | | |
| <u>Nivel sin efecto adverso observado</u> | <u>NOAEL Oral</u> mg/kg bw/d | <u>NOAEL Cutánea</u> mg/kg bw/d | <u>NOAEC Inhalación</u> mg/m3 |
| 2-butanona-oxima | 125. Rata | | 90. Rata |
| <u>Nivel más bajo con efecto adverso observado</u> | <u>LOAEL Oral</u> mg/kg bw/d | <u>LOAEL Cutánea</u> mg/kg bw/d | <u>LOAEC Inhalación</u> mg/m3 |
| 2-butanona-oxima | 40. Rata | | |

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

| Vías de exposición | Toxicidad aguda | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|--------------------------------------|-------------------|------|---|--------------|
| <u>Inhalación:</u> No clasificado | ATE > 20000 mg/m3 | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) | CLP 3.1.3.6. |
| <u>Cutánea:</u> No clasificado | ATE > 2000 mg/kg | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) | CLP 3.1.3.6. |
| <u>Ocular:</u> No clasificado | No disponible | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos) | CLP 12.5. |
| <u>Ingestión:</u> No clasificado | ATE > 5000 mg/kg | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) | CLP 3.1.3.6. |

CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición)

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|-------------------|------|--|-----------------------|
| <u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) | CLP 12.6. 3.8.3.4. |
| <u>Corrosión/irritación cutánea:</u> No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) | CLP 3.2.3.3. |
| <u>Lesión/irritación ocular grave:</u> No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) | CLP 3.3.3.3. |
| <u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) | CLP 3.4.3.3. |
| <u>Sensibilización cutánea:</u> No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) | CLP 3.4.3.3. |

CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|-------------------|------|---|---------------|
| <u>Peligro de aspiración:</u> No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) | CLP 3.10.3.3. |

CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.



AIKANLUX BASE D BRILLO
Código: 52958



TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y Exposición repetida (RE)

| Efectos | SE/RE | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---------------------|-------|-------------------|-------|--|--------------|
| <u>Stémicos</u> | RE | Stémico | Cat.1 | TÓXICO: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. | CLP 3.8.3.4. |
| <u>Cutáneos</u> | RE | Piel | - | DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. | CLP 1.2.4. |

CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes sólo para algunos.

EFFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRÓNICOS POR EXPOSICIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Hidrocarburos, C10-C13, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, aromáticos (2-25%)

Toxicocinética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE)nº 1272/2008-2017/776 (CLP).

| 12.1 | <u>TOXICIDAD:</u> | <u>CL50 (OECD 203)</u> | | <u>CE50 (OECD 202)</u> | | <u>CE50 (OECD 201)</u> | |
|------|--|--|---|---|--|------------------------|--|
| | | mg/l 96 horas | | mg/l 48 horas | | mg/l 72 horas | |
| | <u>Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales:</u> Hidrocarburos C10-C13 (aromáticos 2-25%) Hidrocarburos C9 aromáticos Hidrocarburos C9-C10 alifáticos (aromáticos <2%) Nafta (petróleo) fracción pesada hidrogenada 2-butanona-oxima Nafrenato de cobalto | > 10. Peces 9.2 Peces 51. Peces 8.2 Peces 843. Peces 275. Peces | > 10. Dafnia 3.2 Dafnia 22. Dafnia 4.5 Dafnia 750. Dafnia 2.6 Dafnia | > 10. Algas 2.9 Algas > 1000. Algas 3.1 Algas 83. Algas | | | |
| | <u>Concentración sin efecto observado</u> Hidrocarburos C10-C13 (aromáticos 2-25%) 2-butanona-oxima | <u>NOEC (OECD 210)</u> mg/l 28 días 50. Peces | <u>NOEC (OECD 211)</u> mg/l 21 días 0.097 Dafnia > 100. Dafnia | <u>NOEC (OECD 201)</u> mg/l 72 horas | | | |
| | <u>Concentración con efecto mínimo observado</u> No disponible | | | | | | |

| 12.2 | <u>PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:</u> No disponible. | <u>DQO</u> | | <u>%DBODQO</u> | | | <u>Biodegradabilidad</u> |
|------|--|------------|--|------------------------|-----|-----|--|
| | | mg O2/g | | 5 days 14 days 28 days | | | |
| | <u>Biodegradación aeróbica de componentes individuales:</u> Hidrocarburos C10-C13 (aromáticos 2-25%) Hidrocarburos C9 aromáticos Hidrocarburos C9-C10 alifáticos (aromáticos <2%) Nafta (petróleo) fracción pesada hidrogenada 2-butanona-oxima Nafrenato de cobalto | 3195. | | 22. | 68. | 75. | Fácil Fácil Fácil Fácil Inherente No disponible |

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.



AIKANLUX BASE D BRILLO
Código: 52958



| | | | | |
|------|--|---------------|--------------------|------------------|
| 12.3 | POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: | | | |
| | No disponible. | | | |
| | <u>Bioacumulación de componentes individuales:</u> | <u>logPow</u> | <u>BCF L/kg</u> | <u>Potencial</u> |
| | Hidrocarburos C10-C13 (aromáticos >25%) | 5.65 | > 100. (calculado) | Bajo |
| | Hidrocarburos C9 aromáticos | 3.30 | 70. (calculado) | Bajo |
| | Hidrocarburos C9-C10 alifáticos (aromáticos <2%) | | | No disponible |
| | Nafta (petróleo) fracción pesada hidrogenada | 5.65 | > 100. (calculado) | Bajo |
| | 2-butanona-oxima | 0.590 | 3.2 (calculado) | No bioacumulable |
| | Naftenato de cobalto | | | No disponible |

| | |
|------|-------------------------------|
| 12.4 | MOVILIDAD EN EL SUELO: |
| | No disponible. |

| | |
|------|--|
| 12.5 | RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MFMB: Anexo XIII del Reglamento (CE)nº 1907/2006: |
| | No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. |

| | |
|------|--|
| 12.6 | OTROS EFECTOS NEGATIVOS: |
| | <u>Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> No disponible. |
| | <u>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> No disponible. |
| | <u>Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> No disponible. |
| | <u>Potencial de alteración del sistema endocrino:</u> No disponible. |

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

| | |
|------|--|
| 13.1 | <p>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE-Reglamento (UE)nº 1357/2014 (Ley 22/2011)</p> <p>Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Elimínese los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> <p><u>Eliminación en envases vacíos:</u> Directiva 94/62/CE-2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE-2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE)</p> <p>Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15.01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.</p> <p><u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u></p> <p>Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las legislaciones locales.</p> |
|------|--|



AIKANLUX BASE D BRILLO
Código: 52958



SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 [NÚMERO ONU](#): No aplicable

14.2 [DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS UNIDADES](#): No aplicable

14.3 [CLASE\(S\) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE](#):

14.4

[Transporte por carretera \(ADR 2017\)](#) y

[Transporte por ferrocarril \(RID 2017\)](#):

No regulado

[Transporte por vía marítima \(MDG 38-16\)](#):

No regulado

[Transporte por vía aérea \(CAO IATA 2017\)](#):

No regulado

[Transporte por vías navegables interiores \(ADN\)](#):

No regulado

14.5 [PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE](#):

No aplicable.

14.6 [PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS](#):

Asegúrese de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 [TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC](#):

No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 [REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS](#):

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

[Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso](#): Ver sección 1.2

[Advertencia de peligro táctil](#): Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'

[Protección de seguridad para niños](#): Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO 8317), sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse.' Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos.'

[Información COV en la etiqueta](#):

Contiene COV máx. 301. g/l para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE (Anexo d) es COV máx. 400. g/l (2007).

[OTRAS LEGISLACIONES](#):

[Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves \(Seveso III\)](#): Ver sección 7.2

[Otras legislaciones locales](#):

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 [EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA](#):

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.



AKANLUX BASE D BRILLO
Código: 52958



SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE)n° 1272/2008-2017/776 (CLP, Anexo II).

H226 Líquido y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H351 Se sospecha que provoca cáncer. H361F Se sospecha que perjudica la fertilidad. H372U Provoca daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota H: La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la fase o fases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.

Nota P: No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número EINECS 200-753-7).

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency; ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook Ibert/Mellan (Noyes Data Co., 1970)
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT 2018)

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (División of the American Chemical Society)
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPBT: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE)n° 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE)n° 2015/830.

HISTÓRICO:Revisión:

Versión: 1 27/02/2017
Versión: 2 27/02/2017

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resalten en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una desajuste de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.